



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 2 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8.194/2017

RESD-EXA N° 443/2019

VISTO la resolución RESCD-EXA N° 100/2019 por la cual se solicita la excepción al Sr. Lucas Josué Villagra, Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de esta Facultad, respecto al artículo 6, inciso f de la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias del Régimen de Incompatibilidad de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución de fs. 132/133, se detectó un error respecto a la asignatura, ocasionado en la transcripción del proyecto de resolución para la versión final que obra fs. 129/130, la cual indicaba la asignatura correcta. Por lo que corresponde, de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/11, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Que corresponde emitir el presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la asignatura, consignada en los artículos 1 y 2 de la resolución RESCD-EXA N° 100/2019, dejando aclarado que, donde dice "Análisis Matemático II, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática" debe decir "Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática" por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Lucas Josué Villagra, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa